

tardó en servir para legitimar políticas coloniales e imperialistas, que tendieron paradójicamente a equiparar al ser humano como un igual, pero solamente para reducirlo a una posición tutelar.

Nos encontramos, en definitiva, ante un estudio sumamente apasionante, tanto por la pluralidad de propuestas y enfoques, en buena medida explicado por las diferentes disciplinas de donde proceden sus autores, como por la temática tratada, que le convierte sin duda en un atractivo objeto de lectura no solo para los estudiosos del género sino también para todo tipo de lector interesado y curioso.

Francisco MARTÍNEZ MESA

Ellen Meiksins WOOD, *Democracy against capitalism. Renewing historical materialism*, London, Verso, 2016, 300 pp.

Quizás uno de los grandes traumas que la filosofía contemporánea heredó de la crítica al hegelianismo tenga que ver precisamente con cierto miedo a abordar la Historia como espacio de teorización, con cierta toma de distancia que, aunque en principio pudiera pensarse como un gesto respetuoso hacia el terreno de lo fáctico (pues parecería irreductible a lo teórico), no sería más que la legitimación de una cautela pereza, aquella que exime al filósofo de pensar “a la luz de los acontecimientos”. Así, por ejemplo, el marxismo althusseriano de los años 70, legitimado por la catástrofe teleológica del estalinismo teórico (precisamente por haber some-

tido la historia a los dictados de cierta razón comunista) restringió la cientificidad de las tesis marxianas al campo de la Teoría, identificando la Historia con el ámbito ilegible de lo contingente.

Sin duda una de las excepciones más fructíferas en el campo de los estudios materialistas han sido las publicaciones de la *New Left Review*, que, lejos de reforzar la cómoda frontera entre el estudio histórico y la teoría filosófica, propiciaron una síntesis idónea entre el texto coyuntural y el de largo recorrido. Prueba de ello es esta recopilación de ensayos de la recientemente fallecida Ellen Meiksins Wood, impulsora junto con Robert Brenner del denominado *political marxism*. A través de una serie de artículos publicados entre 1981 y 1994 *Democracy against capitalism* recorre los numerosos debates y lecturas que guiaron las interpretaciones heterodoxas del materialismo histórico en la segunda mitad del siglo xx, sacando a la luz los fundamentos de su tendencia *ahistórica*. Así, podemos observar cómo la rigidez heredada del esquema base-superestructura promovió la lógica dual de lo económico frente a lo político; cómo, por ejemplo, la difusión del estructuralismo consolidó la tendencia a fragmentar lo social en bloques autónomos, ocultando el dinamismo que subyace a algunas transformaciones históricas; o cómo la lógica de la descripción y la clasificación eclipsó la aspiración totalizadora del materialismo histórico concebida por Marx. Es precisamente en oposición al dualismo categorial que rodeó estos debates como Wood recupera el sentido específico del materialismo histórico:

frente a Teoría o Historia, frente a economía o política, es necesario hablar de “procesos estructurados” (p. 78) y “lógicas endógenas” de movimiento (p. 121) para dar cuenta de las leyes de reproducción del capitalismo.

El conjunto de los artículos que incluye este volumen (modificados y ordenados por la propia autora) se dividen en dos partes bien diferenciadas. El primer bloque (*Historical materialism and the specificity of capitalism*) sintetiza el *corpus* teórico del materialismo histórico entendido como “teoría de la historia de la cual la teoría del capitalismo, con sus leyes específicas de movimiento, es su primer ejemplo” (p. 121). En este sentido, los esfuerzos por acotar el sentido original del materialismo histórico (y por tanto de explicitar la originalidad teórica y práctica del proyecto marxiano) toman consistencia a través de la crítica de dos tendencias presentes en la teoría marxista: de un lado, la “verticalidad” analítica de la historiografía contemporánea (presente sobre todo en la escuela althusseriana); de otro lado, la universalización “transhistórica” de dinámicas específicas del capitalismo moderno (en referencia a los análisis de Cohen y Max Weber). Así, se muestra cómo la lógica fragmentaria que se aplica en el modelo base-superestructura entra en contradicción con el carácter social (esto es, “político”) que Marx asignó a cualquier sistema productivo (esto es, “económico”); o cómo la aplicación de dicho modelo reproduce, en realidad, la mistificación ideológica que piensa el modo de producción capitalista como un fenómeno apolítico (en

tanto que exclusivamente económico) y por tanto ahistórico (en tanto que no determinado por relaciones de fuerzas particulares). Lejos de identificarla con una mera decisión teórica, Wood analiza en los dos primeros capítulos (*The separation of the “economic” and the “political” in capitalism* y *Rethinking base and superstructure*) el sustrato histórico de dicha mistificación: es la propia lógica interna de expropiación capitalista la que suprime cualquier función social o política en su proceso productivo. De este modo, el hecho de que la producción y la distribución en el capitalismo se ejerzan al margen de relaciones extra-económicas (en tanto que la apropiación de plusvalía se alcanza sin medidas coercitivas explícitas; en tanto que el intercambio mercantil se rige por lógicas autónomas) se traduce *ipso facto* en una diferenciación de lo “económico” y lo “político”. Pero ¿en qué medida esta separación hace justicia a la manera en que se logra tal efectividad? La tesis de Wood es que dicha diferenciación tiene lugar, *de facto*, dentro de la propia esfera política. Si analizamos la evolución histórica de este fenómeno veremos cómo lo que en realidad está en juego es un proceso de distinción entre las funciones políticas de interés “general” (poder del Estado) y aquellas que se refieren a la esfera privada de la economía (apropiación y extracción de plusvalía). Así, lo que en principio parecía una distinción estructural, se revela como el producto de una asignación arbitraria: la complementariedad del poder ejercido durante el proceso de producción y el ejercido coercitivamente desde las

instituciones se muestra entonces como un proceso de “privatización del poder político” (p. 37). Que la “organización de la producción” se integre en la “organización de la apropiación” define precisamente una nueva forma de control político –en la esfera privada– que escapa al esquema clásico de lo estructural y lo superestructural. De este modo, lo que la tradición identificó con el “error economicista”, Wood lo presenta como el riesgo mecanicista que subyace a todo estructuralismo: no se trata, por tanto, de renunciar a la determinación de lo económico sino a la rigidez de un modelo que olvida el carácter histórico y social de la realidad capitalista.

En esta línea, partir de una concepción de lo económico como fenómeno social (como un proceso material, orgánico, definido por relaciones políticas y jurídicas) es la única forma de escapar al determinismo, y los trabajos de E. P. Thompson representan, a este respecto, una herramienta imprescindible. Frente a la vaguedad althusseriana de la determinación “en última instancia”, Thompson analiza la forma en que los modos de producción se *expresan* a nivel cultural, económico y político, quebrando la lógica que privilegia lo económico como única forma de definir el capitalismo. La *simultaneidad* que Thompson establece entre las esferas productivas permite comprender la unidad lógica del sistema capitalista, evitando “ontologizar” las “instancias” que lo definen. Pensar lo social como económicamente determinado y la economía como un fenómeno social implica desplazar la lógica vertical de las estructuras por la

lógica horizontal de los procesos. Como se deduce de los análisis thompsonianos sobre las formaciones sociales (sobre la clase y la conciencia de clase o sobre el tránsito del feudalismo al capitalismo) es necesario deshacer el dualismo entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo económico y lo político, para estudiar la “*experiencia* de la determinación” (p. 97) sobre el cuerpo social.

Al hilo de estas consideraciones, Wood centra su atención (tanto en *History or technological determinism?* como en *History or teleology? Marx versus Weber*) en el estrecho vínculo que une los esquemas estructurales y el determinismo histórico. Los modelos que privilegiaron la autonomía de la esfera económica –defendidos por gran parte de la tradición marxista– propiciaron la difusión de teorías que, en lugar de dar cuenta del particular surgimiento del capitalismo, asumieron su implantación como el desarrollo lógico de las contradicciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción. En el caso del marxismo analítico de Cohen y Roemer (el denominado “Rational Choice Marxism”) esta dinámica está más que presente, pues en lugar de identificar el carácter social de aquellas prácticas que consolidaron el sistema de producción capitalista (lucha de clases, transformaciones en las relaciones de propiedad etc.) subsumen la conflictividad bajo el determinismo tecnológico. Así, lejos de captar las “reglas de reproducción” (p. 133) propias del capitalismo –aspecto que Wood elogia de los trabajos de Robert Brenner– las teorías deterministas identifican la “ley específica del capita-

lismo” con la “ley general de la historia”, participando de la lógica finalista que atraviesa las filosofías de la historia premarxianas.

Esta identificación (reconocida por Polanyi como la “falacia económica” que recorre la tradición marxista) también está presente en las referencias weberianas a la “racionalidad económica” capitalista, en tanto que se proyectan sobre otras épocas históricas principios de movimiento específicos al capitalismo. Según Wood, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* no sólo pasa por alto las transformaciones históricas (relaciones de producción, métodos de expropiación, apropiación, distribución etc.) que determinaron una nueva concepción del trabajo, sino que es solidaria del enfoque teleológico de aquellas teorías que conciben los cambios históricos como el desarrollo de un germen ya localizable en la época anterior.

Si el primer bloque definía los criterios filosóficos para captar la lógica específica del capitalismo, el segundo bloque temático articula históricamente la evolución, las diferencias y las transformaciones de ciertas dinámicas socio-políticas que adquieren una nueva forma en el capitalismo moderno. La resignificación que conceptos como “ciudadanía”, “democracia”, “trabajo” o “soberanía popular” han sufrido desde la Grecia antigua hasta la irrupción del capitalismo, ilustra perfectamente cómo las relaciones entre el status civil y la situación socio-económica han variado en función del modelo productivo. A raíz de un estudio sobre el trabajo libre en la polis griega y la nueva organización del

trabajo en las sociedades capitalistas, (en *Labour and democracy, ancient and modern*) Wood identifica las asimetrías que recorren la historia de la democracia en occidente: mientras en Grecia la libertad política garantizaba cierta protección en lo económico (en tanto que el ciudadano era propietario de su trabajo), hoy observamos cómo el capitalismo es capaz de “mantener intactas las relaciones de propiedad entre trabajo y capital al mismo tiempo que democratiza los derechos civiles y políticos” (p. 202) O dicho de otro modo, mientras la igualdad política que define al *demotikón* griego contrarrestaba la desigualdad socio-económica, la igualdad democrática que da forma a las sociedades modernas no neutraliza el desequilibrio económico. Tal y como reconoce Wood en este sentido (sobre todo en *The demos versus “we, the people”*: *from ancient to modern conceptions of citizenship* y en *Civil society and the politics of identity*), la identificación liberal entre capitalismo y democracia pasa por alto las limitaciones estructurales que rodean un sistema donde el productor no es propietario.

No se trata, por tanto, de oponer las virtudes del parlamentarismo a la sumisión jurídica de los regímenes feudales (como hizo la tradición liberal), sino de reconocer cómo la racionalidad política moderna está atravesada por las exigencias del modo de producción capitalista. Wood muestra, por ejemplo, cómo la aparición del “individuo soberano”, no fue más que “el precio a pagar por la “masa trabajadora” para entrar en la comunidad política” (p. 209), o cómo la igualdad jurídico-política que defiende

el liberalismo esconde en lo sustancial una transferencia del poder político al ámbito económico, una “devaluación de la ciudadanía” (p. 211) motivada por exigencias mercantiles.

Pero si el sentido original de la ciudadanía se pierde cuando entra en conflicto con las dinámicas del capitalismo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de “democracia”? Lejos de impugnar la viabilidad de la razón democrática, Wood (y quizás aquí resida uno de los puntos más interesantes del libro) traza una genealogía de sus usos y modificaciones, desde el federalismo americano de finales del XVIII hasta el liberalismo europeo del XIX, sacando a la luz las contradicciones que subyacen a la “democracia liberal”. Así, por ejemplo, el derecho de propiedad defendido por la oligarquía inglesa en 1688 (donde se reivindicaba la libertad del Parlamento frente a la Corona) revela cómo el concepto de “libertad” sobre el que se construye la democracia formal moderna está arraigado en una noción de “privilegio” que no se corresponde con la actual distribución de poderes. En palabras de Wood, esta paradoja muestra cómo el liberalismo “es una idea moderna basada en formas de poder pre-modernas” y que, en la medida en que el sistema capitalista privatiza el poder político, limitando la influencia del marco jurídico sobre la esfera económica (ahora regida por sus propias leyes autónomas), podemos afirmar que “lo que hace posible identificar “democracia” con liberalismo es el propio capitalismo” (p. 234)

Llegados a este punto, y una vez asumida la lógica mistificadora que la

separación entre lo “económico” y lo “político” en el capitalismo sobrepone a las relaciones sociales, políticas y jurídicas, la tarea más urgente del marxismo contemporáneo debe dirigirse, en palabras de Wood, a la “reintegración de lo económico en la vida política de la comunidad” (p. 283). Dicho de otro modo: a repensar la democracia como “*el mecanismo regulador de la economía*” (p. 290).

Iker JAUREGUI GIRÁLDEZ